



## ACTA SESION DE INSTALACION Y JURAMENTACION - 2023

En la Región Ancash, Provincia del Santa, Distrito de Chimbote Siendo las 10.58 a.m., del día lunes 16 de enero del 2023, en mérito de la convocatoria realizada por el Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Santa, en cumplimiento a los prescriptos dentro del marco de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", modificada por la Ley N° 30055 y su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - D.S. N° 011-2014 IN", modificado por el D. S. N°010-2019-IN, **Artículo 24.- Presidencia** El Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es responsable de convocar e instalar las sesiones del Concejo Provincial de Seguridad Ciudadana, en un plazo no mayor de diez (10) días, a partir del inicio de sus funciones. **Artículo 31.- Competencia de los COPROSEC** en los distritos capitales de provincia Las Municipalidades Provinciales instalarán sus Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana, los cuales también tendrán competencia dentro del distrito capital de la provincia. En este caso no será necesario instalar un Comité Distrital.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, previa verificación del Quórum respectivo, contando con la asistencia de los miembros titulares, miembros invitados e invitados especiales, que a continuación se detallan:

### MIEMBROS TITULARES:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES
01	LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR	Alcalde - Presidente del COPROSEC - SANTA.
02	Dra. MARIA LUISA APAZA PANUERA	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa.
03	Cnel. PNP EDWARD ZAVALA LOPEZ	Jefe de la División Policial Chimbote
04	Lic. ROMY SALDAÑA TAVARA	Directora de la UGEL SANTA.
05	Mc. CESAR SAAVEDRA FIGUEROA	Director de la Red de Salud Pacifico Norte.
06	Dr. ROBERTO ALVAREZ YUFRA	Director de la Red de Salud Pacifico Sur
07	Dr. JULIO RIVERA JACO	Fiscal de prev. del delito del Ministerio Publico
08	Dra. ROSLIN VILLANUEVA RAMIREZ	Comisionada de la Defensoría del Pueblo
09	Sra. FATIMA GUERRERO	Coordinadora de las Juntas Vecinales Provincial
10	Sr. ESTEBAN HORNA ARIAS	Presidente de Rondas Campesinas Provincial
11	Mons. ANGEL ZAPATA BANCES	Obispo dela Diócesis de Chimbote
12	Lic., WALTER SOTO CAMPOS	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.
13	Cmte. P.N.P. JUAN GARCIA PEÑA	Jefe de la Comisaria de la Libertad
14	Cnel. JUAN LEON PAIRAZAMAN	Jefe de la Primera Comisaria de Chimbote
15	CP.P.N.P KRAMER CASTRO OILVO	Jefe de la Comisaria 21 de Abril
16	My. LUIS SARMIENTO ARTEAGA	Jefe de la Comisaria de San Pedro
17	Sr. ALEJANDRO CASTILLO YAMUNAQUÉ	Alcalde del Centro Poblado de Cambio Puente
18	Sr. JAIME VASQUEZ CUBA	Alcalde del Centro Poblado de Cascajal
19	Abg. Azucena Enríquez	Responsable de DEMUNA
20	Ing. Agustín Ledezma	Jefe de la Oficina de Riesgos y Desastres



# Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



## MIEMBROS INVITADOS:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES
01	Cmdt. IVAN TALAVERA LOPEZ	Rep. Base Naval de Chimbote-Marina de guerra del Perú
02	Sr. MAX EDMUNDO LLANOS CUZCO	Coordinador del Centro Emergencia Mujer - CEM
03	Lic. KAROL MENDOZA MEGA	Coordinadora de Servicios Educadores de Calle - INABIF
04	Lic. NAPOLEON RIVAS CHAVEZ	Jefe de la Superintendencia Nacional de Migraciones
05	Dr. ROGER PEREDA FLORES	Director del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón"
06	Dr. RICHARD MENDOZA ORELLANA	Director Ejecutivo del Hospital la Caleta
07	Abog. GLADYS VILCHEZ CHAMUCERO	Coordinadora Red Nacional de la Promoción de la Mujer
08	Lic. CARLOS LIPO MARCHENA	Jefe del RENIEC Chimbote.
09	Abog. ANDERSON ARQUERO CRUZ	Director de la Dirección Regional del Trabajo - DIRETRA
10	Blog. JUAN VILLAREAL OLAYA	Pdt. de la Cámara de Comercio y Producción del Santa.
11	Sra. LADY LOPEZ ROMERO	Directora Sub Regional de Comercio Exterior y turismo
12	Arq. EDGAR ALEXIS TAPIA PALACIOS	Decano del Colegio de Arquitectos
13	Ing. MADELEYNE GUANILO LECCA	Coord. de la Oficina Descentralizada SUNASS- Chimbote.
14	Cap. DANIEL VLADIMIR ORTIZ AGREDA	Jefe de la C. B. Salvadora de Chimbote N°33
15	Dra. SHEYLA VILLALOBOS RIVASPLATA	Jefe Zonal de SUTRAN – Zona ANCASH
16	Abog. LUIS MEJIA VALDIVIEZO	Jefe de SUCAMEC -Zonal Ancash.
17	Abog. AARON PACO MENDIGURI	Rep. del Director del E. Penal de Cambio Puente.
18	Cap. P.N.P. VICTOR VIEDA NEYRA	Jefe de la Policía de Transito
19	Manuel Estrada	Coordinador Pastoral Santa

## COMISARIOS DE LA PROVINCIA INVITADOS:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES
01	Cmdt. PNP. EDWIN SORIANO CRUZADO	Jefe de la Comisaria Policial del Santa.
02	Cmdt. P.N.P. CARLOS GONZALES TRONCOS	Jefe de la Comisaria de Buenos Aires
03	Tte. GREGORI RODRIGUEZ DE LA CRUZ	Jefe de la Comisaria de Villamaría
04	S.O.B PNP NELSON JESUS MILLA HUANJARE	Representante de la Comisaria de Nepeña
05	Alfz. P.N.P. PIERO DE LA TORRE BELLO	Comisario Policial de Samanco.
06	Sub Oficial PNP CARLOS ANGULO PALACIOS	Representante de la Comisaría de Moro

## ALCALDES INVITADOS:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES
01	Sr. MANUEL ENRIQUE FIGUEROA LAOS	Alcalde de la Municipalidad de Nepeña.
02	Sra. JULIA ROSARIO OCHOA SALINAS	Alcalde de la Municipalidad de Moro
03	Sr. SEBASTIAN OBREGON REYES	Alcalde de la Municipalidad de Samanco.
	Sr. ADELMO PERALTA ZAVALTA	Alcalde de la Municipalidad de Cáceres del Perú



## INVITADOS ESPECIALES / CONCEJO MUNICIPAL:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO INSTITUCIONAL
01	MG. LIC. ADM. FELIPE JUAN MANTILLA GONZALES	TNT. ALCALDE
02	PATRICIA ROSARIO VILLAREAL PAREDES	REGIDOR
03	ELMER RONALD GAMARRA MENDOZA	REGIDOR
04	EBERT MOISÉS PAREDES PÉREZ	REGIDOR
05	EMILY VICTORIA VÁSQUEZ BANCES	REGIDOR
06	SEGUNDO GÓMEZ CHUQUIRUNA	REGIDOR
07	KEY MIRELLA APOLONIO MENDEZ	REGIDOR
08	MANUEL ORLANDO ALVARADO ISLA	REGIDOR
09	ING. ABOG. EDUARDO GUSTAVO CANO LOZADA	REGIDOR
10	PEDRO JUAN BERNABÉ DOMINGUEZ	REGIDOR

## AGENDA PROGRAMADA

### 1. Acto de juramentación

- A : Ing. Luis Fernando Gamarra Alor.  
Presidente COPROSEC- SANTA

**JURAMENTA :** Dra. María Luisa Apaza Panuera.  
Presidente de la Corte Superior Justicia del Santa

- A : Miembros Titular e invitados del COPROSEC 2023.

**JURAMENTA:** Ing. Luis Fernando Gamarra Alor  
Presidente COPROSEC - SANTA.

### 2. Instalación del COPROSEC 2023-2026

- Lectura de Instalación y Juramentación del Comité Provincial del Santa 2023 – 2026
- Palabras de Cierre de la instalación y Juramentación a cargo del Ing. Luis Fernando Gamarra Alor.

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

### 1. ACTO DE JURAMENTACIÓN

La Sra. ROCIO DEL PILAR RAMOS JARA - Secretaria Técnico del COPROSEC SANTA; invita al señor Alcalde - Ing. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR a tomar juramento como Presidente de Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC-SANTA, período 2023 al 2026.

- La señora Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa, Dra. MARÍA LUISA APAZA PANUERA, procede a tomar juramentó como Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana al Ing. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR.



- Posteriormente, el Ing. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR en su condición de presidente procede a tomar juramento a Cada miembro Titular e invitados del COPROSEC 2023

## 2. INSTALACIÓN DEL COPROSEC 2023-2026,

### LECTURA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL SANTA 2023-2026

La Sra. ROCIO DEL PILAR RAMOS JARA - Secretaria Técnico del COPROSEC SANTA; da lectura el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Art. 32º **Instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana**, Los COROSEC, COPROSEC y CODISEC son instalados dentro de los primeros diez (10) días hábiles del inicio de la gestión.

Conforme a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933, D. Supremo N° 010-2019-IN, Art. 27º indica que "Todos los Miembros del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones bajo responsabilidad.

Conforme al **Comunicado N° 001-2023/IN/VSP/DGSC** "La juramentación de los integrantes de cada Comité se realiza al inicio de la gestión de los gobiernos locales, correspondiente al período 2023-2026, por tal motivo la juramentación realizada durante el mes de enero del año 2023, mantendrá su vigencia hasta la culminación del período, salvo el reemplazo de algunos de sus integrantes, quien deberá juramentar ante el presidente del COPROSEC, con la finalidad de comprometer formalmente su participación".

La conformación de la Secretaria Técnica de los Comités de Seguridad Ciudadana, deben ceñirse a lo establecido por el D. S. N°010-2019-IN (08.05.2019), en consecuencia, este gobierno subnacional, quien determina la creación o instalación de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana, la cual es designada por Resolución de Alcaldía, es preciso señalar que, según la normativa vigente, la conformación de la Secretaria Técnica, no requiere juramentación alguna para el ejercicio de su función.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (**COPROSEC**) es una instancia de dialogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana en el ámbito distrital.

**El COPROSEC de la Provincia del Santa**, enmarcará las Políticas Públicas en materia de Seguridad Ciudadana, con planes y programas preventivos enfocados a recuperar la seguridad y la paz social que necesitan los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres y el grupo familiar y población en general.

Seremos un Comité unido, donde todas las autoridades trabajaremos a favor de la comunidad dentro de cada uno de sus funciones.

### ➤ PALABRAS DE INSTALACIÓN

#### **ING. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR, PRESIDENTE COPROSEC**

El Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana señala que: Que su gestión ha puesto especial énfasis en el tema de seguridad ciudadana. Todas



## Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



las familias y la comunidad en su conjunto tienen derecho a vivir en paz y seguridad.

La encargada de garantizar este derecho es el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, COPROSEC, cuya presidencia acaba de asumir en su condición de alcalde de la Provincia del Santa.

Al respecto indica lo siguiente: (hemos encontrado un COPROSEC desarticulado, incumpliendo la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Provincial y Distrital para el año 2023, así mismo se han perdido la meta del Plan de Incentivos, referente al patrullaje integrado, en este momento, ninguno de los Distritos que conforman sus CODISEC de los ocho distritos de la provincia, tampoco cuentan con el Plan de Acción de Seguridad para el año 2023.)

Sabemos de las limitaciones logísticas y administrativas que tiene el comité provincial y los comités distritales. Eso significa que debemos redoblar esfuerzo para recuperar el nivel de operatividad y efectividad que requiere este servicio. En ese sentido, invoca el apoyo de todas las autoridades que integramos el COPROSEC, para desarrollar una labor articulada y conjunta. La delincuencia está acechando no solamente en las calles sino también en los propios domicilios.

Para combatir este acecho, no basta una acción únicamente represiva, sino también preventiva.

Es hora de crear en la población una cultura de paz, asimismo una relación constructiva entre todos los sectores de la población.

La seguridad ciudadana es una tarea que nos compromete a todos, es por ello que reactivaremos el programa Escuela Segura en los distritos, capacitación e implementación a las juntas vecinales y rondas campesinas, el ordenamiento con la red de cooperantes de la mano con nuestra policía Nacional y todas las autoridades aquí presentes.

Dicho esto, con la aprobación de todas las Autoridades presentes, **Declaro instalado el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.**

### ➤ BRINDIS DE HONOR

**MG. LIC. ADM. FELIPE JUAN MANTILLA GONZALESN TNT. Alcalde de la Municipalidad del Santa.**

Toma la palabra, agradeciendo la distinción de concederle las palabras de brindis por la Instalación y Juramentación del COPROSEC, del cual desea el mejor de los éxitos, la voluntad técnica y política para trabajar todas las Autoridades con el único propósito de recuperar Chimbote, Salud y éxitos a todos.

Siendo las 11.22 a.m. se da por concluido la presente sesión de Instalación y Juramentación del COPROSEC-SANTA, período 2023-2026, firmando los presentes en señal de conformidad.



# Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



Registro Sello y firma  
del Obispo de Chimbote  
para COPROSEC

*Angel Ernesto Zapata Bances*



Angel Ernesto Zapata Bances O.C.D.  
OBISPO DE LA DIÓCESIS  
DE CHIMBOTE



MC. Cesar Augusto Saavedra Figueredo  
C.M.P. 38857  
DIRECTOR EJECUTIVO



Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana  
C.M.P. 29378 - R.N.E. 37231 DNI: 21488614  
DIRECTOR EJECUTIVO

*Madalena*  
Ing. Madeleine Lorena Guanilo Lecca  
SUNASS - CHIMBOTE

*Edgar A. Tapia Palacios*  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU  
REGIONAL ANCASH  
Arq. Edgar A. Tapia Palacios  
DECANO REGIONAL

*Carlos Humberto Lino Marbheña*  
Econ. CARLOS HUMBERTO LINO MARBHEÑA  
JEFE OFICINA REGIONAL  
OFICINA REGIONAL 5 CHIMBOTE  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

*Napoleon Rivas Chávez*  
Napoleon Rivas Chávez  
JEFE ZONAL CHIMBOTE DE LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

*Jeanine Roslin Villanueva Ramírez*  
Jeanine Roslin Villanueva Ramírez  
Coordinadora del Módulo de Atención  
Defensorial de Chimbote  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

*Agustín Ledesma Aguirre*  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
OFICINA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
Ing. CIP. Agustín Ledesma Aguirre  
JEFE

*Romy Carmen Luján Salceda Torres*  
MUNICIPIO DE EDUCACION  
REGIONAL ANCASH  
DIRECTORA  
Lic. Romy Carmen Luján Salceda Torres  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL SANTA  
CHIMBOTE

*Luis A. Mejía Valdivieso*  
SUCAMEC  
Lic. LUIS A. MEJÍA VALDIVIESO  
Jefe Zonal Ancash

*Julio César Rivera Jaco*  
JULIO CÉSAR RIVERA JACO  
REPRESENTANTE TITULAR  
MINISTERIO PÚBLICO  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA

*Asusena S. Henríquez Hernández*  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
Abog. Asusena S. Henríquez Hernández  
SUB GERENCIA DEMUNA



DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
SUB REGION PACÍFICO - CHIMBOTE  
Lic. Laidy Marissa López Romero  
DIRECTORA



# Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



M.C. Roberto D. Alvarez Yufra  
C.M.P. 30813  
DIRECTOR EJECUTIVO



CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION  
DE LA PROVINCIA DEL SANTA  
Mg. Blgo. Juan Villarreal Olaya  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO